



ASESORAMIENTO “NIÑOS Y NIÑAS CON TALENTO ACADÉMICO”

Actualmente, se ha instaurado en nuestra legislación una serie de decretos de Ley, como el Decreto 83, que guía el proceso de abordaje de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) y atención a la diversidad en los establecimientos educacionales, con el fin de garantizar a todos los estudiantes el acceso al aprendizaje.

Smith (2006 en Mena, Lissi, Alcalá y Milicic 2015) señala que ha habido una historia paralela de segregación y no inclusión de los estudiantes más capaces que nos debiera llevar a ampliar una estrecha noción de inclusión para incorporar también a los y las estudiantes con talentos. Así, emerge como necesidad insatisfecha en la mayoría de establecimientos el grupo de niños y niñas con talento académico.

Según lo anterior, el desafío actual es encontrar diversas estrategias que permitan a todos los estudiantes aprender y dar a cada uno lo que corresponde.

Objetivo general:

Desarrollar un proyecto socioeducativo que permita la inclusión pedagógica de los y las estudiantes con talento académico.

Potenciar a los y las estudiantes con talentos académicos por medio de la optimización de las competencias docentes.

Objetivos específicos:

Perfeccionar a los docentes en el trabajo de aula en contextos diversos, con especial atención a los estudiantes con talento académico.

Enseñar a padres y apoderados estrategias para desarrollar el potencial cognitivo en sus hijos e hijas.